



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda  
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

## CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN DERECHO DE ADQUISICIÓN PREFERENTE PARA LA PERMUTA DE SOLARES DE USO RESIDENCIAL, TITULARIDAD DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA), POR VIVIENDAS PROTEGIDAS Y ANEJOS VINCULADOS



**PERI 10 SAN ANTONIO – HUELVA**

[Para + información pulsa aquí](#)



## **SUELO RESIDENCIAL PROTEGIDO / PERI 10 SAN ANTONIO - HUELVA**

### **ÍNDICE**

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>MEMORIA EXPLICATIVA</b>	<b>2</b>
<b>DATOS REGISTRALES</b>	<b>3</b>
<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA</b>	<b>3</b>

Datos de la Actuación





## SUELO RESIDENCIAL PROTEGIDO / PERI 10 SAN ANTONIO - HUELVA

### MEMORIA EXPLICATIVA

---

La parcela está situada en la zona de San Antonio ordenada según Plan Especial de Reforma Interior Nº10 “San Antonio”, que comprende las calles: Avda. Andalucía, Vasco Núñez de Balboa, Avenida de las Adoratrices y Rubén Darío. El desarrollo de este Plan Especial ha permitido terminar de consolidar el sector y su cohesión con las áreas urbanas adyacentes.

La parcela pertenece a la manzana M11, haciendo esquina calle Rubén Darío con calle Chucena, contando con una situación estratégica al contar con conexión directa al eje principal de acceso de Huelva como es la Avenida de Andalucía y a sólo unos metros del pulmón verde de la ciudad conformado por el Parque Moret. La barriada de las Adoratrices junta a la que se ubica se encuentra ya en un estado consolidado, siendo de carácter principalmente residencial, contando con todos los servicios precisos para poder satisfacer las necesidades de los residentes del mismo. El PERI 10 San Antonio cuanta con una consolidación residencial superior al 50 %, tratándose en la mayoría de los casos de viviendas libres con un elevado standing. En estos momentos se están ejecutando las obras de un nuevo centro comercial en el sector que incrementará la consolidación y el interés de la zona.

El programa a desarrollar consiste en 29 viviendas protegidas de 3 dormitorios, 29 plazas de garaje y 29 trasteros (datos orientativos). La tipología es plurifamiliar en bloque de 4 plantas y superficie útil promedio de 70 m<sup>2</sup>. El bajo del edificio se conforma como soportal diáfano, permitiendo una gran transparencia entre el viario público y la plaza interior, integrando estos espacios abiertos en la vida del barrio.

La propuesta planteada es desarrollar viviendas protegidas en Régimen General, contando en parcela adyacente con otra promoción municipal de VPO, confiriendo una imagen urbana y moderna a la manzana residencial.

A su vez la ejecución del Plan Especial de Reforma ha permitido el desarrollo de nuevo viario que cohesionan y organiza las antiguas manzanas con las nuevas, así como la construcción de nuevas promociones que han mejorado notablemente la calidad de la urbanización del sector y han favorecido la regeneración urbana de la zona residencial.

Debido a este hecho, y considerando la excelente ubicación de la promoción, sus buenas conexiones con las arterias principales de la ciudad, y la mejora de calidad que presenta frente a las viviendas tipo de la zona, que la iguala a las nuevas viviendas libres y de mayor precio que se están desarrollando en la zona justifican el desarrollo de dicho régimen. El proyecto a desarrollar permitirá, consolidar una zona que actualmente se encuentra como solar con uso de aparcamiento eventual en terrizo, contribuirá necesariamente a mejorar el impacto urbano y el resultado de la actuación.



## SUELO RESIDENCIAL PROTEGIDO / PERI 10 SAN ANTONIO - HUELVA

### DATOS REGISTRALES

---

Titular del suelo: **AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)**  
Cargas: Las urbanísticas derivadas de la participación de AVRA en la Junta de Compensación del Peri 10 San Antonio pendiente de liquidadas.  
Nº finca en el Registro de la Propiedad: 80197  
Referencia Catastral: 2868319PB8226N0001QL

PERI 10 SAN ANTONIO-1086

### INFORMACIÓN URBANÍSTICA

---

Superficie parcela (m <sup>2</sup> ):	1.327,05
Calificación:	RESIDENCIAL
Clasificación del suelo:	URBANO
Tipología Edificatoria:	PLURIFAMILIAR
Edificabilidad (m2):	2.653,55 m <sup>2</sup> t
Número de Plantas:	4 (B+3)
Obligaciones:	1 plaza de garaje/vivienda
Soportal diáfano bajo edificio en frente a calle Rubén Darío.	
Uso actual de la parcela:	SOLAR

No se requieren modificaciones en el Planeamiento para el desarrollo de la actuación  
Se trata de un suelo finalista.

#### **OTROS DATOS DE LA ACTUACIÓN**

**Garantía provisional 5%:** 11.728,70 €

**Garantía en cumplimiento del contrato:** Precio ofertado por el adjudicatario más un 20% en garantía de daños y perjuicios que pudieran ocasionarse por incumplimiento.